

3415 *RESOLUCION de 26 de enero de 1995, de la Subsecretaría, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de don Sancho Adam Valverde.*

Vista la Sentencia de 22 de abril de 1994, declarada firme el 5 de septiembre de 1994, por la Sala Segunda del Tribunal Supremo en la que se condena al procesado don Sancho Adam Valverde, funcionario de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, adscrito al Departamento, como autor criminalmente responsable de un delito continuado de malversación de caudales públicos, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal a la pena de siete meses de prisión menor con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio, durante el tiempo de la condena y a la inhabilitación absoluta durante seis años y un día.

De acuerdo con el artículo 37.1.d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, que preceptúa que la condición de funcionario se pierde en virtud de pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público, la Sentencia del Tribunal Supremo, determina la pérdida de la condición de funcionario del interesado, sin que la misma pueda ser considerada como una sanción disciplinaria, sino como la mera ejecución de las consecuencias atribuidas legalmente a la imposición de la pena, según lo previsto en el artículo 36.1 del Código Penal vigente.

Teniendo en cuenta que el órgano competente, dado este carácter ejecutorio en este caso, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por estar adscrito el interesado al Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1989, de atribución de competencias en materia de personal.

Esta Subsecretaría, acuerda dar cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, y en consecuencia, declarar la pérdida de la condición de funcionario de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de don Sancho Adam Valverde, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal y notificación al interesado.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Subsecretario, Carlos Navarro López.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3416 *RESOLUCION de 30 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se dispone el cese de don José Delgado González, como Subdirector general de Promoción e Inversiones Industriales en la Dirección General de Industria.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese, por cambio de destino, de don José Delgado González, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, con número de registro personal 4182823513A0700, como Subdirector general de Promoción e Inversiones Industriales en la Dirección General de Industria.

Madrid, 30 de enero de 1995.—P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

3417 *RESOLUCION de 31 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo anunciada por Resolución de 9 de diciembre de 1994.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Industria de 9 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se

anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en esta Secretaría de Estado.

Prevía la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Secretaría del Director general de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Industria, a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 31 de enero de 1995.—P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de la Secretaría de Estado de Industria de 9 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 299, del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Industria y Energía, Dirección General de Industria, Unidad de Apoyo, Secretaría del Director general. Madrid. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Defensa. Estado Mayor de la Defensa. Auxiliar de Oficina (OTAN). Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 172.524 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Rodríguez Martín, Milagros Marta. Número de registro personal: 5166273813A1146. Grupo: D. Cuerpo o escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

3418 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1995, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se dispone el nombramiento de don Santiago Jiménez Barrull, como Subdirector general en el Gabinete de Estudios y Centro de Información del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Industria de 9 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en esta Secretaría de Estado.

Prevía la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Subdirector general en el Gabinete de Estudios y Centro de Información del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 1 de febrero de 1995.—P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de la Secretaría de Estado de Industria de 9 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 299, del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Ministerio de Industria y Energía, Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, Gabinete de Estudios y Centro de Información. Subdirector general. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Centro directivo: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Gerente. Madrid. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Jiménez Barrull, Santiago. Número de registro personal: 2293456868A2701. Grupo: A. Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de Murcia. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

3419 *ORDEN de 24 de enero de 1995 por la que se designan Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Guijuelo».*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 89 de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, «Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes», producida la vacante en el puesto de Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Guijuelo», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Reglamento de la Denominación de Origen «Guijuelo» y su Consejo Regulador, y vista la propuesta del Consejo Regulador, vengo a designar a don Agustín Sánchez Nieto como Presidente y a don Juan Francisco de Aguila Julián como Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Guijuelo».

Madrid, 24 de enero de 1995.

ATIENZA SERNA

Ilmos. Sres. Secretaria general de Alimentación y Director general de Política Alimentaria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.d) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1069/1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, a la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 9 de enero de 1995.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Núm. de orden	Apellidos y nombre	Núm. registro de personal
1	Rodríguez Fortuna, Juan Antonio .	0877337857-A7135
2	Collado Castaño, Remedios	7600743468-A7135
3	Sierra Folgado, María Jesús	0877333546-A7135
4	Martín Martín, Emilia	0916876324-A7135
5	Méndez Expósito, Mercedes	0881482813-A7135
6	García Ortiz, María Dolores	3040434346-A7135
7	Vaquera Vizuete, Mercedes	0698513313-A7135
8	Fajardo Moreira, Francisca	0698629735-A7135
9	Palacios Hernández, Angeles ...	0881879935-A7135
10	Grajera Rodríguez, Adolfo	0879369257-A7135

3421 *RESOLUCION de 20 de enero de 1995, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a la renovación de un Vocal nato del Consejo Social de dicha Universidad.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha a don Tomás García-Cuenca Ariati por haber cesado como Secretario general de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto nombrar como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha a don Eduardo Espín Templado, Secretario general de esta Universidad.

Ciudad Real, 20 de enero de 1995.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

UNIVERSIDADES

3420 *RESOLUCION de 9 de enero de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la misma, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por dicho organismo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 23 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 66 de 18 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,